

BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Domicilio: Calle de Francisco Giner, 14

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira a reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: 10 pesetas en la Península y 20 pesetas en el Extranjero.—Número suelto, 1 peseta.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira a los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.

AÑO LIX.

MADRID, 31 DE AGOSTO DE 1935.

NUM. 904.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

El estudio del carácter en el niño y la orientación profesional, por *M. Henri Wallon*, página 169.

ENCICLOPEDIA

El Código del Niño en el Uruguay, pág. 173.—La exploración directa de las grandes profundidades del mar por la batisfera del Dr. William Beebe, por *M. Louis Roule*, página 183.—El carácter del poeta persa Firdusi, por *M. Henri Massé*, pág. 188.

INSTITUCIÓN

Notas de excursiones (*continuación*): Córdoba, por *D. José M. Giner* y *D. José Ontañón*, página 191.

PEDAGOGÍA

EL ESTUDIO DEL CARACTER EN EL NIÑO Y LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL (1)

por *M. Henri Wallon*.

Hay muchas razones para que hoy se conceda una importancia de primera línea al carácter del sujeto en su actividad profesional, y que, por consiguiente, hagan desear el reconocimiento de sus rasgos, ya en el niño, para orientarlo convenientemente.

Es, por de pronto, la comprobación de

(1) Este informe ha sido presentado, en sus líneas generales, al VIII Congreso Internacional de Psicotecnia. (Praga, setiembre 1934), y publicado en el número de mayo-junio de 1935, en la *Revue Philosophique de la France et de l'Étranger*.

las pérdidas que hace sufrir a la industria, no siempre la incapacidad profesional del trabajador, sino frecuentemente también el desacuerdo de sus gustos o de su temperamento con su oficio. De donde una disminución de su interés por el trabajo, de lo que los alemanes llaman *Arbeitswilligkeit*, los italianos *volonterosità*, y disminución de rendimiento; laxitud más rápida y riesgo acrecentado de accidentes; desanimación y abandono frecuente de su empleo: las estadísticas han mostrado lo que puede costar a la industria la inestabilidad de la mano de obra.

A esas comprobaciones responden las tendencias actuales de la psicología. La antigua concepción atomística de la vida psíquica pierde cada día más partidarios. La aptitud, aun la más especial, no parece poder aislarse del resto como un elemento que fuese susceptible de yuxtaponerse a otros elementos cualesquiera. Sus efectos no dependen de ella sola, sino también de una acción que la sobrepasa, como sostiene Spearman para las aptitudes intelectuales, afirmando la existencia de un factor *g* que se encuentra en cada una de ellas. Forman parte de un conjunto que no es su simple suma, sino de donde ellas obtienen su orientación, su significación, su papel en la estructura total de la actividad, como las descripciones de la *Gestaltpsychologie* se esfuerzan en demostrar. En cada reacción, aun la más particular, está interesado, según dice W. Stern, el ser psíquico entero. Dicho de otro modo, participando la personalidad completa en cada manifestación de actividad, es inevitable

que lo que constituye el carácter propio del sujeto esté en él igualmente implicado.

Para volver a comprobaciones de orden práctico, es visible que en psicotecnia se reconoce un lugar preponderante al carácter. Fundar, por ejemplo, como hace Lipmann, la clasificación de las profesiones en las relaciones que guardan ya con las cosas, ya con las ideas, ya con las personas, es, indudablemente, hacer pasar al primer plano disposiciones que pueden expresarse mucho menos en lenguaje de aptitudes intelectuales o manuales que en lenguaje de preferencias que tienen su punto de apoyo en la sensibilidad, en las tendencias o las inhibiciones íntimas, en la orientación afectiva del sujeto.

Un objeto de estudios al que algunas escuelas de psicotécnicos conceden un interés corriente son los móviles que pueden modificar, en más o en menos, la cantidad o la calidad del trabajo. Para descubrir las influencias psíquicas y morales que son susceptibles de obrar, a menudo sin que se dé cuenta el trabajador mismo, Myers y sus colaboradores se entregan a minuciosas informaciones. Ese tema de investigaciones es uno de aquellos en que los psicotécnicos soviéticos fundan las mayores esperanzas, puesto que admiten que el trabajador, libertado de las trabas que le atan en el régimen capitalista, deviene apto para conseguir, en las tareas que realice, satisfacciones en que puedan desplegarse sus tendencias, sus gustos, su personalidad hasta entonces comprimida. Obtener de cada uno la acción necesaria que estimule sus anhelos más espontáneos fué, en todo tiempo, un arte en el que se han distinguido los más grandes conductores, los más grandes educadores. Se trata de resolver en conocimientos lo que en ellos es intuición o iluminación. La ciencia de los caracteres debe llegar a ser el medio de liberar, según el caso y las necesidades, las actividades que se encierran en cada uno de ellos.

Otros problemas vendrán, sin duda, a plantearse, que tendrán su fundamento en aquélla. Lo mismo, por ejemplo, que se han podido estudiar las variaciones del trabajo muscular proporcionado por un equipo, según como varía la relación de las

fuerzas propias a cada uno de los que lo componen, se podrá indagar cuáles son los acoplamientos de caracteres que, en una empresa cualquiera, son susceptibles de asegurar el mejor rendimiento, en lugar de contrariarse unos a otros, como ocurre con demasiada frecuencia. También aquí se obtendrían útiles lecciones de los agrupamientos espontáneos de niños que el juego libre, y a veces el libre trabajo, forma y deshace, según la mutua conveniencia o el desacuerdo de sus caracteres.

* * *

La lógica exigiría, sin duda, que antes de emprender investigación alguna sobre el carácter, fuese primeramente definido y delimitado el objeto de este estudio, el carácter mismo. Pero ésta es una exigencia lógica que el desarrollo de nuestros conocimientos respeta raras veces. Para la inteligencia, por ejemplo, las definiciones son de lo más diverso. No sabemos aún dónde colocar el límite que distinguiría su pura actividad del material ideológico o lingüístico y de los automatismos que utiliza. Es preciso limitarse a aproximaciones que tienden hacia una línea por lo demás radicalmente inaccesible, sin duda, pues no hay actividad, tanto de la inteligencia como del carácter, que pueda ejercerse en el estado puro o en el vacío, y sin un objeto, sin un medio que proporcionen a sus realizaciones y a su existencia misma las determinaciones necesarias. Y, sin embargo, entre inteligencias que disponen del mismo material hay diferencias de iniciativa, de originalidad, de envergadura, de potencia.

A pesar de estas incertidumbres, los resultados acumulados por todos los que han realizado sus investigaciones en los diferentes sectores en que la inteligencia parece intervenir, son ya suficientes para que problemas tan fundamentales como el de su estructura puedan ser planteados. Pero entre el carácter y la inteligencia, las diferencias son tales, que parece quimérico querer calcar el estudio de aquél sobre el estudio de ésta.

Cualquiera que pueda ser la diversidad

de las inteligencias individuales o de los tipos intelectuales, en la naturaleza de su actividad está el hacerlos convergir hacia tareas, hacia objetos que se presentan semejantemente a todos. Tienden hacia realizaciones objetivas, es decir, esencialmente sometidas al control de la experiencia. La comparación de esas realizaciones puede servir para medirlos. Mientras se entregan a actividades necesariamente comunes a todos, la escala que sirve para clasificarlos puede ser graduada según la edad en que esas realizaciones se hacen posibles para la mayoría de ellos. Si se trata de actividades especializadas, como las que deben necesariamente desarrollar las inteligencias cuya evolución sobrepasa el nivel de las nociones y de las relaciones más corrientes, la comparación se hace con el conjunto de las demás inteligencias que desarrollan actividades semejantes. De todas maneras, hay fijación de un promedio o de una norma alrededor de la cual es posible distribuirlas.

El caso del carácter es muy distinto. Tiene por índice, no la convergencia, sino la divergencia. Es lo que puede explicar la diferencia de las conductas en presencia de una misma situación, a igualdad de medios materiales o intelectuales. Entre las situaciones, las hay que exigen imperiosamente, y sin excepción, una respuesta determinada, como la de retirar la mano a la amenaza de una llama; pero hay otras en que los factores externos de la determinación resultan menos exclusivos y donde los factores subjetivos adquieren importancia en proporción. Y es por la semejanza, o más bien por el parentesco latente que se observa entre las reacciones debidas, sobre todo, al influjo de los factores subjetivos, como es posible reconocer la cualidad particular de un carácter.

Sin duda, no hay lugar de oponer caracteres y circunstancias exteriores. Es con ocasión de las circunstancias como se revela el carácter, y éste no puede hacer más que deber a aquéllas la manera especial en que viene a afirmarse. Si en cierto modo las ha sobrepasado, no ha dejado de ser atraído por ellas en una cierta dirección. Asimilán-

doselas a su manera, no puede dejar a la larga de ser más o menos profundamente modificado por ellas. Estas no se le conservan exteriores y oponibles como los objetos de la inteligencia a la inteligencia. Pero integrada por él, su acción resulta más íntima y más prolongada. Nos ocurre, al encontrar después de largos años un compañero de la infancia, vernos sorprendidos por el personaje imprevisto que han acabado por hacer de él los incidentes y las circunstancias de su vida.

Por otra parte, no hay duda tampoco de que la acción conjunta de las disposiciones subjetivas y de las circunstancias no tiene por consecuencia una diversidad ilimitada de casos individuales. Si no se dejasen reducir a ciertos factores o a ciertos tipos comunes, no habría caracterología posible. Existen tipos en relación con las diferencias de profesión, de clase social, de medio educativo. Existen también tipos psicológicos. Pero, ¿cuál es su importancia relativa en la determinación del carácter y de la conducta? ¿Cuáles pueden ser sus reacciones recíprocas?

La respuesta a estas preguntas es muy incierta, lo que oscurece considerablemente el problema. Pues no se trata de hacer un simple inventario, para que podamos proceder con exactitud y sin vacilación; se trata de un pronóstico, del pronóstico que exige la orientación profesional. No es, pues, el estado actual del niño el que nos importa conocer, sino, por medio de él, al adulto que hay en potencia en el niño. Sería necesario saber descubrir índices o rasgos que permitiesen reconstruir, a la manera de Cuvier, no un organismo en el espacio, sino un destino en el tiempo.

Ideal irrealizable bajo esta forma rigurosa, pero que muestra el sentido de las investigaciones que hay que emprender: considerar como un conjunto al niño y al adulto; es decir, ante todo, discernir sus diferencias, a fin de poder descubrir la evolución que lleva del uno al otro y los factores esenciales de esta evolución. No confundirlos ni juzgar al uno por el otro, pero no aislarlos tampoco ni tomarlos en estado

V lio
(según
origen)

estático. Estudiar al niño en función del adulto, puesto que la función del niño es tender al tipo adulto. Estudiarlo en su devenir, en sus mutaciones, en la realización de sus adquisiciones, y, por consiguiente, no comenzar por suponerle nociones y poderes que no tiene todavía, por inconcebible que su ausencia pueda parecernos a nosotros los adultos. Más especialmente, en fin, pues se trata del carácter, esforzarnos en descubrir, por comparaciones y análisis sagaces, qué adulto puede producir tal niño, y, según los casos y las circunstancias, cuál es el margen que es preciso dejar a las probabilidades contrarias.

* * *

El foso todavía infranqueable que subsiste entre ese programa y nuestros medios de estudio deja campo libre a sistemas de ideas frecuentemente opuestos, y que pueden orientar diversamente la investigación. Pongamos dos ejemplos: uno en la escala del individuo; el otro, en la escala de la sociedad; uno en que el carácter está tomado en sus orígenes, y el otro, en su finalidad.

El psicoanálisis está, en gran parte, orientado hacia el estudio del carácter. Hace desempeñar al período infantil un papel fundamental en su formación. Son impresiones de la infancia o una regresión hacia disposiciones infantiles las que deben, según él, dar cuenta de sus determinaciones esenciales y de sus peripecias más decisivas. Sólo cambiarán los objetos hacia los cuales se dirige, por un mecanismo de sustituciones y de trasporte que permite al sujeto vivir en lo actual, pero reviviendo sus actitudes pasadas entre las circunstancias de su existencia presente. Admitido este tema, entre el fundador de la doctrina y algunos de sus discípulos se han producido disidencias.

Para Freud, el pasado infantil no es un pasado fortuito; responde a las etapas de una evolución que es la misma para todos y que tiene su prototipo en el pasado de la especie. Los complejos con los cuales todo niño se encuentra en ocasiones recuerdan

los conflictos de sus antepasados en el seno de la horda primitiva, primer tipo de agrupación humana. La manera con que él mismo consigue resolver los conflictos resultantes de esos complejos, por el mecanismo ya de su identificación personal con el adversario, ya de una sustitución entre los objetos de su líbido, ya de la sublimación, es la que decide de la forma tomada por sus tendencias, y, en definitiva, de su carácter. La ley de toda existencia es, en efecto, según Freud, a través de las diversas tribulaciones de la vida, la repetición, el retorno al estado anterior. Eso es lo que él ha acabado de encontrar de común en el instinto de la especie y en el instinto de conservación, cuyos conflictos le habían anteriormente servido para explicar la realidad psíquica. Pues tal es el principio supremo al cual refiere tanto los instintos de vida, cuyo soporte es la especie, como los instintos de muerte, cuya realización es la vida del individuo.

Para Adler, al contrario, las impresiones infantiles que determinarán las actitudes del adulto son de origen completamente personal y están bajo la dependencia muy estrecha de las circunstancias. Responden al sentimiento de impotencia o de inferioridad que llega a experimentar el niño, ya a causa de enfermedades físicas, ya solamente porque es niño y débil. Sus maneras de reaccionar a esta impresión penosa pueden ser muy diversas. En lugar de dejarse abatir, tratará muy frecuentemente de remediarla atribuyéndose o esforzándose por adquirir superioridades compensadoras. A veces, su humillación se trocará en indomable voluntad de triunfo o de potencia. Sus temas compensadores serán habitualmente fruto de la ocasión o le serán sugeridos por el medio. La manera como sentirá su impotencia y como podrá intentar ejercer su poder dependerá de su ambiente inmediato y del lugar que él ocupe en la constelación familiar.

La evidente oposición que se observa entre las concepciones de Freud y de Adler no puede menos de traducirse por una orientación muy diferente en las investigaciones sobre el carácter. Con Freud, es

inferioridad

aux pères!

preciso descubrir sus orígenes en la acción oculta de los complejos que jalonan el desarrollo del niño y tratan de reconocer, bajo sus manifestaciones, los conflictos íntimos que se ha resuelto en ellas. Con Adler, habrá que fijar la atención, sobre todo, en las situaciones en que se ha encontrado el niño y en las circunstancias que pueden explicar su manera de reaccionar ante ellas. Reacciones suscitadas del exterior y orientadas hacia el porvenir, con Adler; reacciones procedentes de lo inconsciente y del pasado, con Freud. Una divergencia tan completa de opiniones en el campo de la investigación científica se fundará, a su vez, en razones subjetivas, en motivos de carácter, si se ha de creer a Jung, otro disidente de la misma escuela, quien, aplicando su propio sistema, clasifica, respectivamente, a Freud y a Adler entre los intra y extravertidos.

Influencias de orden más general y de más amplio alcance son las que origina el segundo ejemplo. Algunos filósofos alemanes, tales como Spranger, han dado la señal de una reacción contra el punto de vista biológico en caracterología. A diferencia de los otros primates, el hombre es un ser histórico; ha elaborado civilizaciones, una cultura; ha creado valores espirituales, categorías culturales. Con relación a ellas, se opera su diferenciación en tipos distintos; los tipos que son aplicables al estudio de su carácter son tipos ideales. Así, la doctrina tiende fácilmente, ayudando a ello los intereses del momento, a la estrecha identificación, a la confusión del individuo o de su grupo con la categoría; es decir, con los valores espirituales correspondientes. Entre esos valores existe una jerarquía, y esta jerarquía influirá, ya en el interior de la sociedad, para asignar indefectiblemente a cada uno su rango y su partija, ya entre las naciones, los pueblos, las razas, para justificar su exclusivismo recíproco y la pretensión de los unos a triunfar sobre los otros. En tal sistema, el esfuerzo de la psicotecnia aplicada a la orientación profesional no puede consistir más que en justificar una especie de predestinación racial o social.

Completamente opuesta a esta doctrina estática que tiende al mantenimiento o aun a la resurrección del pasado, se desarrolla una doctrina esencialmente evolucionista. Esta no ve en las civilizaciones de que el hombre ha cubierto el mundo más que una prolongación de sus actividades biológicas. Con su industria ha transformado progresivamente el medio físico; le ha superpuesto un medio procedente de sus técnicas, y sobre el cual le es lícito desarrollar un medio cultural que proporciona con prodigalidad creciente nuevos estímulos y nuevos objetos a su actividad. Pero no se ha roto el lazo entre el hombre biológico y el hombre cultural. Es el hombre, en su unidad indivisible, quien sufrió la influencia del medio transformado y quien se transforma con él. Esta concepción entraña una orientación particular de la psicotecnia. Esta se dedicará a medir las variaciones simultáneas del individuo y del medio. La orientación profesional participará de la misma plasticidad dinámica; en lugar de encerrar las posibilidades de un individuo en compartimentos estancos, tendrá en cuenta sus transformaciones eventuales. Con sus trabajos, la psicotecnia soviética nos da un testimonio de estas tendencias.

(Concluirá.)

ENCICLOPEDIA

EL CÓDIGO DEL NIÑO EN EL URUGUAY (1)

Destinamos este número del *Boletín* al Código del Niño, promulgado en nuestro país con fecha 6 de abril último, considerando que en la exposición de motivos se hace un estudio completo de los diversos problemas que atañen a la vida y al bienestar del niño, y que en la parte dispositiva se establece la mejor manera de resolver con acierto aquellos problemas. Y si

(1) Del *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, Montevideo, julio de 1934.

bien es verdad que en este Código se ha contemplado el ambiente del Uruguay desde los diversos puntos de vista que han de contribuir a la aplicación de aquellas disposiciones, es seguro que a muchos países americanos interesará conocer las conclusiones a que hemos llegado, siendo posible que los medios a poner en práctica para evitar o corregir nuestros males, tengan también aplicación en otra parte.

Actualmente, varios países estudian la forma de uniformar y reunir las disposiciones dispersas relacionadas con la protección a la infancia, formando con ellas un solo cuerpo de leyes; para aquéllos, en particular, puede ser útil conocer cómo hemos resuelto idéntico problema con un Código que, contemplando todos los aspectos de esa cuestión, da coherencia y unidad al conjunto de las disposiciones y normas que protegen al niño, a la vez que correlaciona las instituciones públicas y privadas, formando un todo orgánico capaz de mayor rendimiento y eficiencia.

La redacción de este Código estuvo a cargo de una Comisión designada por el señor Presidente de la República, con el cometido de revisar la legislación referente a menores y presentar "a consideración del Poder Ejecutivo un proyecto completo de protección y patronato de la infancia"; formaron dicha Comisión las siguientes personas, bajo la presidencia del doctor Roberto Berro, Ministro de Protección a la Infancia:

Doctor Luis Morquio.

Doctor Melitón Romero.

Doctor Julio A. Bauzá.

Doctora Sofía Alvarez Vignoli de Demicheli.

Profesor Emilio Fournié.

Doctor Víctor Escardó y Anaya.

Doctor José Infanzozzi.

Exposición de motivos.

El criterio general que ha presidido todo este Código es el de que los problemas del niño, por su naturaleza propia, por los medios que deben emplearse y por la especialización de las personas que a él se

dediquen, son tan característicos que deben estudiarse y realizarse por organismo especializado. Este organismo es el Consejo del Niño.

El Consejo del Niño debe ocuparse de todos los problemas de la infancia, desde aquellos que son anteriores a su existencia y formación, en la eugenesia bien entendida, la gestación y el desarrollo del niño, así como en los que se relacionan con su bienestar en el concepto más amplio posible: higiene, educación, trabajo, legislación, servicio social, etc.

En ese sentido, todas las actividades que con el niño se relacionan deben ser orientadas y dirigidas por el Consejo. Comprendemos que ésta es una aspiración quizás difícil de realizar en el momento actual, pues traería un cambio demasiado grande en nuestra mentalidad del momento, pero es una meta a la que tarde o temprano es necesario llegar. Queremos dejar expresa constancia en el valor del esfuerzo realizado en nuestro país en favor del niño, tanto en la esfera social como en la privada.

Si bien es cierto que queda todavía mucho por hacer y sobre todo por coordinar, no lo es menos que esto es posible en gran parte por las realizaciones ya existentes, la mayor parte de ellas perfectamente bien orientadas y dirigidas por personas que han empleado su vida luchando por el bienestar del niño.

Con el objeto de establecer una ordenación de funciones técnicas, el Consejo del Niño organizará su trabajo agrupándolo en una serie de Divisiones técnicas, que podrán ser aumentadas o refundidas en el futuro, pero que nos parece que en el momento actual deben ser reducidas a ocho:

- 1.^a Prenatal.
- 2.^a Primera infancia.
- 3.^a Segunda infancia.
- 4.^a Adolescencia y trabajo.
- 5.^a Higiene.
- 6.^a Educación.
- 7.^a Servicio Social.
- 8.^a Jurídica.

También se organizarán Secciones Ad-

ministrativas, con los cometidos consiguientes.

Las Divisiones técnicas abarcarán todo el problema del niño. El niño comienza a existir el día en que es engendrado. Para que lo pueda ser en las mejores condiciones y para que su gestación se produzca normalmente, la preocupación por él debe existir desde antes de su nacimiento. La puericultura prenatal, concebida en el sentido más amplio y moderno, se ocupará de toda esta serie de problemas.

Nacido el niño, se dividen las actividades en él consagradas en tres. La primera infancia, de uno a tres años, con sus problemas propios. La segunda infancia, de tres a catorce años. La adolescencia y trabajo, de catorce a veintiún años, a la que se ha agregado el problema del trabajo del niño.

En esta forma, la protección se puede realizar de manera completa, pudiendo afirmarse que, en ningún momento, estará desocupado.

Pero existen una serie de problemas que corresponden a toda la infancia, por tratarse de aspectos especiales que requieren, a nuestro entender, la existencia de una dedicación especial técnicamente aplicada a su cometido.

La Higiene comprenderá todo lo que corresponda a higiene de los menores protegidos por el Estado y de un modo general la vigilancia sobre todo este importante problema.

La División Jurídica, a cargo del Juez de Menores, cargo que crea el nuevo Código, determinando un progreso evidente en lo que se refiere a la legislación del niño y a su concepto, entenderá en las cuestiones de su especialidad, en todas las edades del niño.

La División Educación se ocupará de lo relativo a la formación intelectual y moral del niño, y de lo que se refiere a su orientación vocacional, tema de actualidad y de vastas proporciones.

Finalmente, hemos creído llegado el momento de organizar el Servicio Social, que se ocupe, no solamente de la formación de las Visitadoras Sociales, sino también

de todo lo que se relacione con el problema social en su más amplia y moderna acepción.

Constitución del Consejo del Niño.

Hemos considerado la forma mixta como la más perfecta en cuanto a su constitución. El presidente del Consejo del Niño, director general de la Protección a la Infancia, debe ser una persona caracterizada, designada por el Poder Ejecutivo, y que se dedique preferentemente a ella. El director del Instituto de Pediatría y Puericultura, profesor de la Clínica de Niños, tiene derecho a formar parte del Consejo. La Alta Corte de Justicia nombrará un abogado, y el Consejo de Enseñanza Primaria, un maestro, de notoria versación en cuestiones infantiles. Finalmente, el Poder Ejecutivo designará tres miembros más, tomados de ternas presentadas por el Consejo del Trabajo, la Dirección de Enseñanza Industrial y las Instituciones privadas que se dediquen a la protección de la infancia.

En esta forma, el Consejo del Niño tendrá en su seno elementos diversos que dominen los diferentes problemas que se refieren a la infancia.

Además, los diferentes Jefes de las Divisiones concurrirán a las reuniones del Consejo con voz, pero sin voto, con lo cual el asesoramiento será completo, dada la variada versación de los elementos que la compondrán.

En el interior del país se constituirá un Comité Departamental delegado, compuesto de personas de representación. Además, en los pueblos y poblaciones pequeñas se constituirán Comités locales.

Al lado de esta organización, que podríamos llamar oficial, prevé el Código la fundación de Comisiones especiales, llamadas de cooperación, preferentemente constituidas por mujeres.

La experiencia ha enseñado lo frío de las organizaciones burocráticas, que carecen de alma las más de las veces, y que convierten los asuntos en carpetas que corren por encima de los escritorios de los

funcionarios. Las Comisiones de cooperación, de propaganda y de vigilancia completarán la obra, ayudando a la parte técnica, sin molestarla y poniendo el calor necesario para darle vida a la protección a la infancia.

No ha sido posible, dada la constitución del Consejo del Niño, indicar en forma impositiva que él esté constituido en parte por mujeres, pero el espíritu de este Código es que así sea. La visión que la mujer tiene de los problemas del niño es, evidentemente, distinta de la del hombre, y así como en el hogar bien constituido la energía del hombre se suaviza y encauza por el corazón de la mujer, la presencia de ésta en el Consejo del Niño tenderá a la mejor comprensión de los asuntos y a su solución más humana y sensible.

El Consejo del Niño tendrá, además, cometidos de suma importancia para el futuro de protección a la infancia. Él será el encargado de crear las instituciones u obras necesarias para ir completando el amplio plan de protección que se quiere realizar, además del de unificar procedimientos y dar orientación general a todo lo que al niño se refiera.

No es el deseo de esta Comisión crear un Consejo autócrata absoluto para dar normas que se deban seguir al pie de la letra. En materias tan difíciles y discutidas, todas las opiniones son dignas de ser tenidas en cuenta, y lo deben ser.

Pero, previo estudio por especialistas, puede y debe el Consejo del Niño dar las orientaciones fundamentales y responder a todo lo que se relacione con la vida y el bienestar del niño.

Hemos creído también sumamente importante, como realizando la obra de coordinación que se propone este Código, crear un archivo-fichero central que unifique todas las observaciones para que cada niño pueda ser seguido y todo lo que a él se refiera esté perfectamente coordinado. Con este objeto se establece la existencia de una ficha-guía, indicadora de la marcha del menor, y una ficha médico-social completa, verdadera historia del niño en todos sus aspectos.

Protección prenatal.

La organización de la Sección Prenatal no es fácil, ya que es necesario tener en cuenta las organizaciones existentes y mejorar en lo posible todo lo realizado por el esfuerzo inteligente y constante de los médicos obstetras.

Pudo pensarse en que todo este problema, casi fundamentalmente obstétrico, pudiera estar fuera del radio de acción del Consejo del Niño. Sin embargo, está ya admitido que el problema del niño debe tomarse integralmente, abarcándolo, naturalmente, desde antes de su concepción. Así considerado, hemos creído que todo lo que se relaciona con la puericultura prenatal, en su forma más amplia y moderna, debe ser una parte, la primera en el tiempo, de que deba ocuparse el Consejo del Niño. Esta es, por otra parte, la tendencia de los países más adelantados en esta legislación: Bélgica, Italia, EE. UU., Brasil, Canadá, etcétera.

La puericultura prenatal ¿debe desmembrarse en dos partes, una de protección y profilaxis y la otra de asistencia? No lo creemos. La opinión es casi unánime a este respecto. El problema de la puericultura prenatal es uno solo. Protección y asistencia no pueden ni conviene que se separen. La trabazón más íntima debe existir entre todos sus mecanismos para la mejor eficiencia.

Por todas estas razones, que consultan los conceptos más modernos, nos ha parecido conveniente que todos los Servicios de Protección y Asistencia relativos a la puericultura prenatal debían, sin desmembrarse, formar el primer eslabón y quizás uno de los más importantes de la cadena de protección al niño.

¿Cómo hemos concebido la División de puericultura prenatal? De la manera más amplia posible. Comenzando por donde se debe comenzar, esto es, por la eugenesia y por el consultorio prenupcial, tomando los gérmenes del niño y llegando hasta su nacimiento.

La eugenesia es objeto, en este momento, de los más variados criterios, llegándose

en algunas partes a medidas de orden impositivo, sumamente discutidas. Para comenzar, en nuestro medio, y con objeto de estimular su conocimiento y su propaganda, la indicamos como consejo, no como imposición.

En ese mismo orden de ideas, entendemos que el consultorio prenupcial (1) debe ejercer su acción, por ahora, por persuasión, como medio de difusión de ideas, no como imposición. Creemos que tiene suma importancia que los médicos que dirijan los consultorios prenupciales tengan amplios conocimientos de obstetricia, pediatría y medicina social, además de estar dotados de una gran discreción y cultura.

La protección y asistencia del embarazo, efectuada hoy por un grupo de médicos obstetras en las mejores condiciones posibles, se efectuará en los Servicios correspondientes, organizados de acuerdo con las necesidades de cada momento y teniendo en cuenta las modernas orientaciones obstétricas. La asistencia al parto también se efectuará, o en maternidades o a domicilio, siguiendo las líneas de lo efectuado hasta hoy.

Al lado de estos organismos fundamentales deberá existir una serie de obras, ya directamente fundadas por la Sección prenatal, ya en forma de instituciones particulares protegidas por aquélla. Las cantinas maternas serán difundidas lo más posible, así como los refugios de embarazadas abandonadas o manifiestamente indigentes, en los cuales se hará prevalecer la vida familiar y un sano ambiente educativo y moral.

Parecerá un poco fuera de lugar la colocación que aquí hacemos de los asilos de madres con el niño. Pero incluimos en estos establecimientos aquellas madres que, por su especial situación obstétrica, necesitan la vigilancia próxima del especialis-

ta. Una vez la madre sana, terminado su puerperio, la protección al niño y, por ende, a la madre, pertenece a la División de Primera Infancia.

El seguro de maternidad debe ser establecido. El Consejo del Niño deberá estudiar este importante asunto y darle solución por los organismos correspondientes. Se realizará así una eficaz protección a la madre de un modo justo y no pesando sobre las instituciones o patronos.

Quedan también previstas, de la manera más amplia, la enseñanza y divulgación de la puericultura prenatal. Todos los medios que aconseje la experiencia deben ser empleados para lograr la mejor difusión de tan importante materia.

La División Prenatal debe ser dirigida por un médico obstetra. Es este médico especialista el mejor capacitado para ello. La obstetricia moderna, como las otras ramas de la Medicina, se completa y amplía con su faz social, comprendiendo todos sus problemas.

Creemos útil establecer, como una medida general, la cesación del trabajo de la madre un mes antes y un mes después del parto. El seguro de maternidad compensará, desde el punto de vista económico, las consecuencias de esta medida.

Naturalmente que esta organización, en sus líneas generales, podrá realizarse en Montevideo. En las ciudades y localidades del interior, de acuerdo con las circunstancias, será necesario ampliar más o menos la protección o la asistencia, de acuerdo con lo que sea posible realizar.

El Servicio de protección prenatal organizado en esta forma responde a las necesidades del momento y contempla, en general, las orientaciones modernas científicas. Y, sobre todo, su coordinación con los otros Servicios del niño, asegura a éste una protección más eficaz, segura y continuada.

Primera infancia.

La protección a la primera infancia comprende el niño desde el nacimiento hasta los tres años. Todo niño debe ser vigilado y controlado, con el objeto de

(1) Esta exposición de motivos estaba de acuerdo con el Proyecto de Código formulado por la Comisión, pero en Cámara sufrió algunas modificaciones, como ocurrió con lo dispuesto respecto de los Consultorios médicos prenupciales y con la Asistencia médica de la mujer grávida, que quedaron a cargo de los Servicios dependientes del Ministerio de Salud Pública.—(Nota de la Dirección.)

que se desarrolle en condiciones normales de salud y bienestar. Por esa razón, las familias que no puedan efectuarlo con sus propios recursos deberán obligatoriamente hacerlo por medio de los Servicios de primera infancia, los que dispondrán de los medios para proporcionarla.

No ha podido obtenerse hasta el momento un rendimiento más completo, debido a la imperfección de medios y a la falta de relación de los Servicios con otros Institutos del Estado. Con el objeto de mejorar esa situación, los Jueces de Paz transmitirán semanalmente al Consejo del Niño o a sus dependencias las inscripciones de nacimientos, y el Servicio Social conocerá la situación de cada niño que nace, para que ninguno deje de estar debidamente protegido.

En lo referente a las nodrizas, establece el nuevo Código algunas pequeñas diferencias sobre las disposiciones anteriores, autorizando, como siempre, a la madre a colocarse como nodriza solamente cuando su niño haya cumplido seis meses, pero permitiéndole hacerlo después de los tres, siempre que su hijo tenga asegurado el pecho hasta los seis meses. Permítase también la colocación de la nodriza alimentando juntos al nuevo niño y al hijo propio.

Hemos querido también establecer una protección más decisiva sobre los niños que con tanta facilidad pasan de un lugar a otro o se dan. Con ese objeto, toda vez que una familia reciba un niño menor de tres años por más de 48 horas, deberá, para el debido contralor, poner el hecho en conocimiento del Consejo del Niño.

Esta Comisión cree llegado el momento de estatuir legal y definitivamente la Oficina de Admisión Secreta, para la recepción de los niños. Esta Oficina tiene la ventaja de poder obtener información sobre el niño y evitar en muchos casos su completa desvinculación de la familia. De más está decir el cuidado y discreción que las personas dedicadas a la Oficina deberán poner de manifiesto en su difícil y delicado cometido.

Los niños menores de tres años serán protegidos también desde el punto de vista de su permanencia en su familia. Con

ese objeto, ningún niño puede ser separado de su hogar durante este período de su vida sin la debida autorización.

Pero la preocupación principal de las organizaciones deberá consistir en la formación y desarrollo del niño en su propio hogar, y en ese sentido, antes de permitir una separación, está previsto un subsidio temporario, preventivo del abandono del niño. Como criterio general, admite también este Código la superioridad de la colocación familiar sobre toda otra organización, cuando el niño, por un motivo serio, se viera compelido a no poder permanecer en el suyo propio.

Segunda infancia.

A los fines de protección, establece este Código la segunda infancia, comprendiéndola desde los 3 a los 14 años. Abarca este período tan interesante del niño, lo que se refiere a su edad preescolar y escolar.

Consecuente en su orientación general, el niño deberá ser educado en su propio hogar. Ninguna organización, por perfecta que sea, puede sustituir la vida de familia. Sólo en casos excepcionales se recurrirá a grandes organizaciones colectivas, prefiriéndose un nuevo hogar que sustituya al propio, o el régimen que más se acerque a él. La experiencia ya mundial ha demostrado la importancia del factor cariño en la formación de la niñez y la necesidad del corazón de la mujer desempeñando su providencial papel de reina del hogar.

Adolescencia y trabajo.

De los 14 a los 21 años se plantea para el niño el problema de su preparación para el trabajo y el trabajo mismo.

Todas las instituciones que correspondan a esta edad tenderán, en lo posible, a la colocación familiar de los menores, o al establecimiento de casas-hogares o establecimientos familiares, donde el niño encuentre el ambiente más parecido a la familia.

Los establecimientos especiales para los menores en falta social serán organizados, en lo posible, dando preferencia a los medios educativos sobre los correctivos.

Un problema difícil es el de la colocación

de los menores cuando se acerca la mayoría de edad. Desagrados grandes han dado en nuestro país hechos penosos que no deben repetirse. Con ese objeto, establece el presente Código que, en cuanto sea posible, el Estado dará preferencia en sus oficinas y talleres a estos egresados de sus establecimientos, para orientarles en la vida.

Las Comisiones de perseverancia tendrán la vigilancia de los menores y de su trabajo. Ellas suplirán en cierto modo a la familia en el interés que demostrarán por los menores confiados a su protección.

Higiene.

Los problemas higiénicos del niño son múltiples y variados. Sin pretender abarcarlos todos, señalará este Código los más importantes que se deben realizar desde este punto de vista.

El estudio de los problemas higiénicos de la infancia tendrá, como es natural, un papel de primera importancia. Siendo el Consejo del Niño la entidad que debe preocuparse de todos los asuntos relacionados con la infancia, un concepto integral del problema haría que aun la asistencia en los hospitales de niños debiera pasar a depender de este Consejo. Sin embargo, por razones especiales, que ya hemos mencionado aquí, como lo referente a la educación, dejamos hospitales de niños y escuelas a cargo de las organizaciones actuales, pero es nuestro pensamiento que la organización perfecta y el concepto completo del problema del niño debiera incluirlos.

La higiene infantil ha de comprender también todo lo que se refiera a la salud escolar, ya organizada en nuestro país, y que debe abordar todos los múltiples resortes de prevención que rodean al niño en la edad escolar.

Mientras tanto no llegue el momento de que la asistencia del niño pase a esta organización y permanezca en Salud Pública, el Consejo del Niño no puede desentenderse de ella de un modo general, y es necesario establecer la debida coordinación con los establecimientos hospitalarios, que, conservando su más perfecta independencia,

permita al Consejo del Niño el desempeño de su misión.

La higiene debe ser difundida, y con este objeto los centros ambulantes de higiene infantil deben llenar un papel importante en la divulgación de los conocimientos necesarios para el mejor desarrollo del niño. Estos centros iniciados en el Servicio de Primera Infancia proporcionarían excelente colaboración a todas las organizaciones del Consejo del Niño.

De la misma manera, la Sección Higiene se ocupará de la enseñanza y difusión de todo lo que se relacione con la salud y el bienestar del niño, misión de gran importancia y previa a muchas realizaciones, ya que la ignorancia es el mayor obstáculo para cualquier orientación de este orden.

Educación.

El Código del Niño debe orientar en forma nueva lo que se refiere a la enseñanza obligatoria del niño. Establecida desde 1885, ella no se puede realizar, por no haber sido estatuida en forma categórica en cuanto a la asistencia.

Por nuestro nuevo Código, la enseñanza sigue siendo obligatoria de seis a catorce años. Podrá iniciarse antes de los seis en los Jardines de Infantes. Esta enseñanza puede ser dada en las escuelas públicas, en las particulares o en los domicilios de los niños. Queda así establecido el principio de la obligatoriedad de la enseñanza, respetando la escuela privada y la enseñanza individual. Todo niño debe recibir la enseñanza primaria, pero sus padres son libres para proporcionársela en la forma que crean más conveniente.

Esta disposición será, a no dudarlo, la mejor manera de combatir el analfabetismo de una manera sistemática.

Con el objeto de establecer el debido control, se hace necesaria la creación del Registro del Censo Escolar en cada distrito. Todo padre o tutor de niños de seis a catorce años debe declarar dónde toma instrucción el niño, siendo castigado si no lo realiza. Además, y de un modo general, el Consejo del Niño ha de tratar, por los me-

dios a su alcance, de combatir el analfabetismo. Todos los recursos deben ser usados con este fin, pero para estimular más, se dispone en este Código que, pasados cinco años de su promulgación, nadie podrá entrar en la Administración Pública sin haber satisfecho la obligación escolar. El censo escolar llevará nota de los alumnos, comprobando su asistencia a escuela determinada, y la libreta escolar será la credencial que acreditará en cada momento el cumplimiento de la asistencia que el niño debe recibir.

Esta parte del Código establece también una serie de medidas desde el punto de vista moral, en defensa de la infancia. No podrán ser vendidos a menores de dieciocho años ni tabacos ni bebidas alcohólicas. Sería nuestro espíritu el que se prohibiera también fumar o ingerirlas, pero, para comenzar, esta medida será de excelentes resultados.

Hemos creído conveniente orientar de modo nuevo lo que se refiere al cinematógrafo, aun a riesgo de chocar con intereses y orientaciones equivocadas. Pero nos ha parecido que debía este Código dar la pauta firme y segura en materia tan delicada. En vez de tomar las vistas para el adulto, y de acuerdo con criterios bastante difíciles de determinar, señalar cuáles son aptas para menores, creemos que los niños no deben asistir a las representaciones nocturnas, ni a las vistas comunes de adultos. Antes de cinco años, no deben ir los niños al cine; de cinco a dieciséis años, pueden asistir a las representaciones especiales para ellos, que serán cuidadosamente escogidas, con vistas de tendencia educativa y moral.

La mendicidad infantil es un mal que debe ser evitado. Constituyendo una verdadera escuela de vicio y degeneración, no debe ser tolerada en ningún caso, ni de menores solos, ni de mayores llevando menores. En este sentido, creemos que se debe ser inflexible para obtener la supresión de un mal de pésimas consecuencias.

De un tiempo a esta parte, se observa en nuestras ciudades una tolerancia muy grande en la exposición de figuras obsce-

nas; kioskos y vidrieras nos las ofrecen a diario y a la vista de todos los niños que pasan.

Circunscribiendo nuestra acción a la infancia, creemos que esos impresos no deben exponerse al público en ningún caso, y no deben ser vendidos a menores de dieciocho años.

Otro punto delicado aborda esta parte de la reglamentación. En estos últimos tiempos, la publicidad en general no guarda, con respecto a la moral y a las buenas costumbres, el debido respeto. Nuestros niños tienen a mano con mucha facilidad publicaciones de delitos e inmoralidades, que son a veces verdadera escuela de perdición, sobre todo para temperamentos débiles o predispuestos. Cometemos al Consejo del Niño la difícil y delicada tarea de estudiar estos temas y buscarles solución. No nos corresponde abordar el problema de fondo, pero creemos que debe cuidarse del decoro exterior y en cualquier caso evitarse el que esos impresos lleguen a ser vistos o adquiridos por menores.

Servicio social.

Tratándose de organizar la Protección a la Infancia en forma que haya una mejor correlación y mayor aprovechamiento de esfuerzos, es fundamental contar con la cooperación de la Visitadora Social, insustituible en su función, sobre todo tratándose de cuestiones que afecten los intereses de la madre y el niño.

Dentro de los organismos que dependerán del Consejo del Niño, la Visitadora Social debe intervenir en los casos siguientes: hacer la *ficha social* en todos los casos y organizar los archivos correspondientes; organización y regulación de la familia; investigación de la paternidad; evitar el abandono del niño; contralorear el cumplimiento de los preceptos higiénicos y las prescripciones médicas; enseñar higiene y puericultura; alimentación adecuada y económica; en todas las cuestiones de trabajo, sea para buscarlo a los padres o para evitarlo en los niños; facilitar la orientación profesional; atención y colocación de anor-

males y enfermos; colocación familiar, en los casos de libertad vigilada; asesoramiento del Juez de Menores con respecto a la vida del niño y de su familia; lucha contra el analfabetismo y los males sociales; persecución de la mendicidad; en la realización de encuestas; organización de oficinas que traten con mujeres y niños, y en muchos casos que no es posible prever.

Dadas las circunstancias actuales, para ser prácticos y evitar que fracasen iniciativas como ésta, no es prudente plantear desde ahora los problemas económicos que implica la instalación de una Escuela de Servicio Social en forma amplia y completa como sería deseable; quizá importara el rechazo de la proposición, aun cuando fuera reconocida como buena y aceptable en el fondo.

Por eso consideramos que lo prudente en esta ley es reconocer la necesidad de la Escuela del Servicio Social, y confiar su organización al Consejo del Niño en cooperación con el Consejo de Salud Pública, que necesita también de las Visitadoras para el Servicio Social de los hospitales de su dependencia, aun cuando las Visitadoras que allí se forman tengan motivos para aplicar sus actividades en organismos de toda la Administración. Quizá pueda organizarse la Escuela con los recursos, locales y funcionarios que directa o indirectamente dependen del Consejo del Niño; al principio podrá funcionar en forma precaria, pero no importa, pues con las primeras egresadas se impondrá más la cooperación de Visitadoras Sociales debidamente preparadas.

Decimos Visitadoras preparadas pensando en que deben hacer su curso completo teórico y práctico, que en algunos países dura de dos a cuatro años, sin contar con alguna especialidad. Dadas las condiciones en que habrá que organizar la Escuela y la urgencia de tener Visitadoras competentes, quizá sea lo más apropiado la formación de *Visitadoras polivalentes*, que las pone en condiciones de tratar con acierto variados aspectos de las cuestiones sociales, evitando un mal ya anotado por los norteamericanos, cual es el inconveniente que

se deriva de la repetición de visitas a una misma familia por Visitadoras especializadas, cuyas tendencias no siempre guardan la unidad de miras necesaria para no llevar la desorientación a las familias.

Es natural que la labor reservada a las Visitadoras en nuestro medio es enorme, pues sin dejar de reconocer la meritoria obra realizada por las Visitadoras voluntarias, formadas a base de algunas conferencias, es preciso hacer constar que está por hacerse un trabajo de fondo, bien organizado, del cual pueda llegarse a conclusiones fundadas. Y si esto resulta así en los centros urbanos, no hay para qué decir lo que ocurre en los distritos rurales, huérfanos en absoluto de toda ayuda, orientación ni contralor en ninguno de los aspectos sociales.

Consideramos que es inútil extenderse en otras consideraciones para justificar la necesidad de organizar la Escuela de Servicio Social.

Juzgado Letrado de Menores.

Este capítulo, relativo a la magistratura de menores, coincide casi en su totalidad con el que redactó en setiembre de 1925 una Comisión designada por el P. E. para estudiar la reorganización de las cárceles y de las instituciones protectoras de la infancia. Por lo mismo, esta exposición de motivos es, en gran parte, la que formuló aquella Comisión, y si la reproducimos casi íntegramente, en lugar de remitirnos a ella, es porque ambos proyectos contienen algunas diferencias, y, además, con el fin de adaptar el informe del nuevo articulado.

La legislación vigente confía la guarda y protección de la niñez a varias instituciones en forma completamente desarticulada; así, el Fiscal de Menores en Montevideo y los Agentes Fiscales en campaña, los Jueces Letrados de lo Civil y Departamentales y los Jueces del fuero criminal, en el ejercicio de facultades que generalmente no están bien deslindadas en la ley, intervienen en los casos de abandono, ma-

los tratamientos o vagancia de menores, y en los juicios por delitos imputados a menores de dieciséis a dieciocho años de edad, según los casos (Código civil, artículo 345 y siguientes), poniendo casi siempre a los niños bajo la guarda del Consejo de Patronato, sin que los Jueces indiquen, ni siquiera conozcan luego, el tratamiento a que son sometidos aquéllos; y el Consejo, por su parte, recibe a sus pupilos sin enterarse, sino por fórmulas escuetas muy imperfectas, de los antecedentes de los menores y de las causas que han determinado la intervención judicial, lo que es indispensable saber para la aplicación del tratamiento adecuado. Y muy a menudo los menores son reclusos en los establecimientos correccionales por orden judicial, y luego retirados, sin consultarse previamente al Consejo ni a la Dirección del Instituto.

No es necesario encarecer los inconvenientes de semejante sistema, que confía la defensa de los niños a distintas autoridades, las cuales proceden aisladamente, adoptando soluciones inarmónicas y a menudo contradictorias. Y cuando se trata de menores sometidos a la justicia criminal, el mal aludido se intensifica enormemente, pudiendo afirmarse, sin incurrir en hipérbole, que el régimen parece más bien destinado a corromper que a regenerar. En efecto: la ley de 24 de febrero de 1911 estableció, en disposiciones incorporadas hoy al Código Civil, que los menores de dieciséis y de dieciocho años de edad que incurran en delitos castigados con penas de penitenciaría o de prisión, respectivamente, quedarán bajo la inmediata dependencia del Consejo de Protección de Menores—luego Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores—hasta la mayoría de edad, debiendo ser sometidos a un tratamiento educativo en establecimientos públicos o fuera de ellos.

No se aplica, pues, penalidad alguna a los menores delincuentes, pero se mantiene para ellos la jurisdicción y el procedimiento de los adultos, lo que hace ilusorio el tratamiento educativo impuesto por la ley en el papel; no hay niños condenados, pero hay niños procesados, siendo de advertir

que, por una aberración de nuestras instituciones penales, los condenados se encuentran dentro de las cárceles en mejores condiciones que los procesados.

Cuando un menor comete un delito, es aprehendido por la autoridad policial, y después de visitar una o más comisarías seccionales, la Policía de Investigaciones y la Cárcel Central, es remitido a la Cárcel Preventiva, a disposición del Juez Letrado de Instrucción de turno; este magistrado, absorbido generalmente por otras tareas que considera más importantes, porque se refieren al esclarecimiento de delitos graves, recibe esa causa insignificante, inicia el sumario respectivo como cualquier otro de menor cuantía, y luego de intimar al procesado el nombramiento de defensor y de hacerlo comparecer a su presencia, debidamente custodiado, para recibirle declaración, continúa los procedimientos en la forma usual y corriente. Y mientras el Juez sumariante investiga si el hecho imputado al menor fué cometido de día o de noche, en poblado o en despoblado; si medió efracción o abuso de confianza; si se emplearon llaves falsas o verdaderas, y otras circunstancias tan minuciosas como inútiles en estos casos, el procesado—que muy a menudo es una criatura—permanece en la Cárcel Preventiva o Correccional, sometido a un régimen de promiscuidad y de holganza; aprende minuciosamente el mecanismo del establecimiento; traba las relaciones más peligrosas; adquiere vicios que no conoció en la calle; se entera de la táctica y de la habilidad de los distintos defensores y termina por convencerse de que la cárcel no es el fantasma que había forjado su imaginación infantil, sino un alojamiento como cualquier otro, donde se come y se duerme regularmente. No se necesita más para convertir a un niño travieso o mal educado en un delincuente empedernido, inaccesible a toda sugestión generosa y educadora.

Y téngase presente que ese mal se produce a pesar de la buena voluntad de los Jueces de Instrucción, quienes tratan de abreviar la permanencia de los menores en la cárcel, entregándolos, dentro de la

posible brevedad, a los padres o guardadores; pero esa medida resulta casi siempre contraproducente y constituye un verdadero estímulo a la delincuencia, por la idoneidad de los padres o guardadores, cuyas condiciones el magistrado no puede comprobar eficazmente, porque carece de medios y hasta de facultades para ello, y otras veces no es posible decretar la libertad de los pequeños delincuentes, por tratarse de reincidentes y hasta de profesionales consumados del robo, de manera que sacarlos de la cárcel significaría lanzarlos a la comisión de nuevos atentados.

(Continuará.)

**LA EXPLORACION DIRECTA
DE LAS GRANDES PROFUNDIDADES DEL MAR
POR LA BATISFERA DEL DR. WILLIAM BEEBE (1)**

por M. Louis Roule.

Profesor en el Museo de Historia Natural.

El estudio de las grandes profundidades marinas y de los seres que contienen es un estudio moderno, relativamente reciente. Los marinos de antes se cuidaban poco de ello, y dirigían a otra parte sus preocupaciones. Se interesaban más por las tierras lejanas a donde pensaban abordar, que por el fondo colocado bajo sus navíos. Sabían solamente que sus sondas, de ordinario, no lo alcanzaban. Lo consideraban como inhabitado, o poblado por animales monstruosos y disformes. En suma, se creía, y la mayor parte de los naturalistas compartía esta opinión, que las aguas profundas estaban desiertas y únicamente estaban pobladas las de la superficie y del litoral.

Es preciso llegar al siglo XIX, y sobre todo, a su segunda mitad, para encontrar un cambio en esta manera de sentir. En diferentes ocasiones durante la primera cincuentena del siglo pasado, diversos sondeos, efectuados a varios centenares de metros de profundidad, han extraído vesti-

gios de animales. Algunos naturalistas mediterráneos, Risso, en Niza; Rafinesque, en Sicilia, han descrito peces desconocidos hasta entonces, que las artes de los pescadores capturaban a niveles muy inferiores. Un poco más tarde, fragmentos de cables telegráficos submarinos, recogidos de las profundidades después de una ruptura accidental, mostraron a Milne-Edwards que llevaban sobre sí algunos animales fijados en ellos, que seguramente habían vivido y crecido allí. De este modo, el sentimiento antiguo se modificaba y daba lugar a otro, el de la posibilidad de que las aguas profundas o abisales contuviesen en sí, habiéndolas, una población viva. En consecuencia, la ciencia pensó en explorar esas regiones, y trató de conocerlas con exactitud, tanto en lo que respecta a su estado físico como a sus habitantes.

Esto inauguró la era de los cruceros oceanográficos, que llenó la segunda mitad del siglo XIX y se continúa en el actual. La importancia que se le concede se justifica fácilmente. El conjunto de las aguas profundas, el "medio abisal", como se le llama, ocupa en el globo un lugar preponderante, igual casi a las tres cuartas partes de la superficie total. Sus profundidades son tales, que si se nivelasen las fosas oceánicas, el espesor del agua alcanzaría un promedio de 4.000 metros. La vida terrestre, que a nuestro lado se desarrolla en los continentes, no subsiste, en suma, más que en la cuarta parte restante, como una especie de islote rodeado y cerrado por abismos desmesurados.

Las primeras expediciones se dedicaron, sobre todo, a dragar el fondo, sirviéndose de redes rastreras, construídas como las de los pescadores. Más tarde se emplearon redes de alta mar, de tracción vertical o de tracción horizontal, destinadas a apoderarse de los animales que nadan entre dos aguas, a algunas centenas o a algunos millares de metros entre la superficie y el fondo. Sondas ingeniosamente construídos recogen ejemplares de este último. Hoy se utiliza la reflexión del sonido para conocer la profundidad y seguir sus variaciones. Todo un arsenal científico, complejo y de-

(1) Publicado en la *Revue Scientifique*, número del 25 de mayo de 1935.

licado, va instalado a bordo, con objeto de medir, a diversos niveles, el estado físico de las aguas, las sales y los gases disueltos, las gradaciones de la luz y la temperatura. Todos estos medios asociados, que hacen de un navío oceanográfico un verdadero laboratorio flotante, han permitido tener hoy amplios documentos sobre los abismos de los océanos y sus habitantes.

Todos concuerdan para fundar en la ciencia un conocimiento, ya considerable, de lo que es la vida profunda del mar; y construyen una representación, es verdad que indirecta, pero suficiente, sin embargo, de las condiciones del medio abisal. Yo he publicado recientemente una descripción (1) de éste, donde he reunido, agrupándolas alrededor de mis investigaciones, las múltiples nociones adquiridas sobre tal asunto.

Se sabe hoy que este enorme medio de agua salina está poblado hasta profundidades mayores que las alturas de la atmósfera a donde pueden subir insectos alados y aves. El príncipe Alberto I de Mónaco, en su crucero de 1901, recogió, en las inmediaciones de las Islas de Cabo Verde, un pez, apresado por una red rastrea descendida a una profundidad de 6.035 metros. Este pez, que he estudiado inmediatamente y denominado *Grimaldichthys profundissimus* Roule, se halla actualmente conservado en las colecciones del Museo Oceanográfico de Mónaco. La misma expedición y otras como ella, han recogido también, de profundidades considerables, aunque menores, 4.000 y 5.000 metros, animales variados, peces, calamares, crustáceos. Numerosas memorias, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Italia, en España, en los Estados Unidos, han sido consagradas a su descripción. Se debe, pues, estimar que esta fauna abisal es hoy conocida, al menos en su parte principal, gracias a los ejemplares obtenidos por las diversas expediciones destinadas a recolectarlos.

Los peces poseen en ella una notable importancia numérica. Se les recoge a todas

las profundidades, hasta el límite extremo, por ahora no sobrepasado, en que ha capturado el más profundo el Príncipe de Mónaco. La mayoría pertenece a familias especiales, de las cuales las aguas superficiales y litorales no contienen ningún representante o contiene pocos. No descendiendo la luz, progresivamente absorbida por el agua desde la superficie, por debajo de algunas centenas de metros, estos seres se mueven y viven en una oscuridad absoluta. Sus dominios son los de las tinieblas completas. Su aspecto se resiente de esta situación. La mayor parte están revestidos de un tinte sombrío, uniforme, verdadera librea abisal, que va del castaño oscuro al negro azulado. Algunos tienen ojos enormes, amplificadas, a veces desorbitados y salientes. En fin, varios, con algunos compañeros de habitación, calamares, crustáceos, están provistos de la notable propiedad de emitir luz, ya por la superficie del cuerpo, ya por órganos especiales, los *foto-foros*, colocados en diversas regiones del individuo. Estos fabricantes de luminosidad y portadores de linternas vivas se desplazan en las aguas oscuras, como lo hacen en tierra los insectos fosforescentes. Más numerosos, relativamente, de lo que lo son estos últimos en el mundo terrestre, están, sin embargo, menos extendidos que los animales de su habitación que carecen de toda luz.

II

Es, por consiguiente, un notable y extraordinario medio el de las aguas marinas profundas. Sin embargo, hay que observar que se le conoce solamente de un modo indirecto, reconstituyéndolo con el pensamiento, según los documentos resultantes de las expediciones oceanográficas. Aunque éstas, gracias a su cantidad y a su cualidad, bastan para formar una representación conveniente, sin duda próxima a la realidad, sin embargo, no dan una certidumbre semejante a la que daría una visión directa, efectuada sobre el terreno mismo. Por esto no debe sorprender que algunos naturalistas hayan intentado obtener ésta, con objeto de documentarse mejor.

(1) *L'abîme des grands fonds marins*. Tomo VII de la serie de mis Estudios sobre *Les Poissons et le monde vivant des eaux*. Delagrave, París, 1934.

Ya a mediados del último siglo, en su exploración de las costas de Sicilia, Henry Milne-Edwards se había revestido con la escafandra para efectuar algunas observaciones a escasas profundidades. Más tarde, en diversos países, entre ellos el nuestro, se procuró realizar otras nuevas, más extensas, completándolas con el auxilio de la fotografía. Estos ensayos se detuvieron rápidamente por defectos de iluminación, pues la disminución de luz es ya considerable a poca distancia por debajo de la superficie. Aquéllos, por lo demás, tenían lugar en las proximidades de la orilla, y prescindían de las grandes profundidades.

Sólo en nuestra época una tentativa más atrevida, pues se dirige a esas mismas grandes profundidades directamente, ha podido obtener un resultado. El Dr. William Beebe, director de una de las secciones del Parque Zoológico de Nueva York, la de Investigaciones tropicales, ha conseguido descender hasta esos niveles, que parecían prohibidos. Encerrado en un aparato cuyos planos ha trazado él mismo, ha podido, con un proyector luminoso, alumbrar los lugares a que ha llegado, y ver en su campo los seres que los habitan. Los límites de esta visión eran reducidos, a pesar de la intensidad del foco de luz de que disponía: unos 30 ó 40 pies (de 12 a 13 metros, aproximadamente); pero esta visión, aunque limitada a las proximidades inmediatas del aparato, tenía la ventaja de la realidad.

Este aparato oceanográfico de inmersión está construido sobre el modelo de los submarinos, en el sentido de que su aislamiento interior es total. Consiste en una esfera hueca de un diámetro de metro y medio, construida de un acero muy resistente, a fin de soportar las enormes presiones (una atmósfera por cada decena de metros) que ha de sufrir en sus descensos. La cavidad interior es suficiente para contener una o dos personas, a condición de que se mantengan agachadas. La pared está horadada por una abertura para dar entrada a los observadores, y, en el lado opuesto, por tres tragaluces contiguos, cerrados con espesas láminas de cuarzo, destinados a las proyecciones luminosas y a la observación. Estas

aberturas pueden cerrarse herméticamente, de modo que se eviten los choques del exterior. Completan el equipo, además de los aparatos científicos, un tubo de oxígeno comprimido con distribuidor graduado, y un aparato de absorción de los gases oxicarbonados y del vapor de agua procedente de la respiración de las personas sumergidas. Estas, como en un submarino, están completamente independientes del exterior, conservando el espacio que ocupan la presión del comienzo, la de la atmósfera en el momento de su entrada en el aparato. Encontrando, además, a su disposición el oxígeno necesario para respirar, no experimentan incomodidad alguna, y pueden permanecer encerradas durante varias horas consecutivas.

El aparato, construido de esta manera, va fijado a un soporte cuadrilátero que asegura su estabilidad cuando está posado. Al otro extremo va empotrado un grueso anillo, donde se introduce el cable de suspensión para las inmersiones. A su lado un orificio deja pasar un hilo telefónico y un hilo eléctrico, destinado a los proyectores luminosos. El observador, encerrado en el aparato, está en continua relación telefónica con la superficie, a fin de poder guiar desde abajo las maniobras que se efectúan en lo alto, en el barco que va al servicio del aparato.

Este barco es una chalupa, el *Ready*, provista de un sólido mástil, que soporta el cable suspensor. Una cabria de vapor deja desarrollar este último en el descenso, y lo arrolla a la subida. El aparato, suspendido al extremo de ese cable, flota por su propio peso, y sube o desciende según las indicaciones enviadas por el observador.

III

El Dr. William Beebe ha bautizado su aparato con el nombre de *Batisfera*, del griego βῆθος, que significa abismo. Lo ha construido y utilizado, gracias a la ayuda de diversas personalidades y de dos poderosas sociedades, la Sociedad Nacional de Geografía y la Sociedad Zoológica de Nueva York. Su centro de operaciones está co-

locado en las Bermudas, donde encuentra el apoyo de la estación biológica y del Laboratorio de Nonsuch. Una empresa de esta importancia necesita, en efecto, una larga preparación, y además, durante la actuación, un continuo auxilio, a fin de acudir a los peligros eventuales que se han presentado algunas veces.

Las primeras inmersiones se realizaron hace seis años; tuvieron lugar en la proximidad de las costas. Han sido necesarios numerosos ensayos para poner a punto el instrumento. Hubo también un verdadero entrenamiento progresivo del observador en el empleo de su aparato. Finalmente, en 1934, acompañado de un ayudante, pudo descender en dos ocasiones, la primera vez hasta 2.510 pies (unos 840 metros), y la segunda, hasta la profundidad extraordinario de 3.028 pies (alrededor de 1.000 metros). Se han batido así, con mucho, todos los *records* de inmersión, pues los submarinos apenas llegan más allá de los 100 ó 125 metros, y los buzos con escafandra acorazada, a los 150 ó 175 metros.

Esas inmersiones exploradoras han sido de lo más provechoso para la ciencia oceanográfica. Sus resultados detallados están todavía en estudio, pero el Dr. William Beebe ha publicado algunos de ellos en el *Boletín de la Sociedad Zoológica de Nueva York*, y en un volumen reciente (1). Su importancia les hace dignos de ser señalados, pues, confirmando las nociones anteriores, adquiridas gracias a las expediciones oceanográficas, les añaden un notable complemento.

En primer lugar tenemos lo que se refiere a la población misma de las aguas abisales por seres vivos. Con diversos intervalos, varias expediciones se han dedicado a reseñar, por grupos, los animales recogidos. Las conclusiones fueron inciertas a causa de las grandes diferencias comprobadas, algunas de las cuales podían consistir en las eventualidades de la navegación y de la pesca. Las observaciones directas

hechas por Mr. Beebe son más precisas. Nota que en la región de las Bermudas, donde han tenido lugar sus investigaciones, los peces luminosos comienzan a presentarse a una profundidad de 680 pies (unos 225 metros), y que aumentan en número, como aquellos a quienes falta la luminosidad, a medida que la profundidad se hace mayor. Este aumento se refiere, por lo demás, no solamente a la cifra de individuos, sino también a su tamaño. Desde 2.300 hasta 3.000 pies (alrededor de 750 a 1.000 metros), la proporción de peces, luminosos o no, de un metro y más de longitud, resulta considerable. Al nivel de 2.450 pies (unos 815 metros), el 15 de agosto, vió pasar lentamente, en el haz luminoso de su aparato, un pez enorme, o un cetáceo, de color oscuro, privado de foforos, que mediría, aproximadamente, 20 pies (unos 6,60 metros) de largo por 6 pies (casi dos metros) de grueso.

La conclusión que saca de aquí, y que parece muy justa, es que las redes de las expediciones oceanográficas, a pesar de lo ingenioso de su construcción y su gran tamaño, no capturan más que una mínima cantidad de animales abisales de alta mar. No cogen más que los pequeños o los medianos. La mayor parte deben de evitar el aparato, y separarse de él cuando éste se acerca. En cuanto a los individuos grandes, escapan siempre, puesto que no se coge ninguno, aunque su número parece elevado, a juzgar por las comprobaciones visuales directas. Una de las consecuencias de este hecho sería que las descripciones actuales de las faunas abisales procederían, en cierto número de especies, de ejemplares que no han terminado todavía su crecimiento.

Se ha discutido con frecuencia, por otra parte, sobre el estado posible de las aguas profundas en cuanto a su iluminación. El descubrimiento de bacterias luminiscentes (*Fotobacteriáceas*) en algunas muestras de fango profundo, y en el organismo de varios animales pelágicos, había conducido a admitir que la oscuridad abisal podía ser parcialmente paliada y atenuada por la fosforescencia de esas bacterias. Se suponía

(1) *Half Mile Down*, por el Dr. William Beebe, publicado con el auxilio de la Sociedad Zoológica de Nueva York. Harcourt Brace y Compañía, Nueva York, diciembre 1934.

también que los fofoforos de los animales luminosos proyectaban rayos bastante intensos para permitir ver sus presas, o para buscarse unos a otros o para evitarse. Las observaciones del Dr. Beebe dan a estas cuestiones una respuesta categórica. La oscuridad, más allá de la zona a que llegan las últimas radiaciones solares sensibles al ojo, es verdaderamente completa. Sólo los seres luminosos, dejándose discernir, dan la impresión visual de un cielo estrellado, con débiles luces móviles de distancia en distancia; pero alrededor de ellas, la sombra es completa. Además, estos animales no parecen ser fototrópicos, pues el faro de la batisfera no parece atraerlos. Aunque productores de luz, serían indiferentes a ésta, que no tendría así ningún papel inmediato en las manifestaciones de su vida.

Sin embargo, diversas observaciones, muy curiosas, del Dr. Beebe denotan, en esta propiedad luminosa, la presencia de notables complicaciones. Una de las especies de peces que ha contemplado, a través de sus tragaluces, lleva, sobre cada uno de sus flancos, cinco filas longitudinales de brillantes fofoforos, regularmente dispuestas, como las estrellas de una constelación. El observador ha podido determinar, y representar, el contorno entero de los individuos, con su cuerpo discoidal, su hocico cónico, las grandes aletas impares formando crestas. En cuanto se puede juzgar por el aspecto, esta especie pertenece a un tipo original, todavía desconocido, al que es difícil asignar un lugar exacto en la clasificación.

Una de las comprobaciones más sorprendentes es la realizada en un cangrejo que vive en conjuntos numerosos en las aguas abisales, el *Acanthephyra purpurea* (Milne-Edwards), conocido y descrito desde hace tiempo. Su nombre específico expresa una de sus particularidades, que comparte con la mayoría de los demás cangrejos de los bajos fondos, la de ser naturalmente de color rojo, siendo el pigmento de este matiz el único que tiñe su caparazón. Este cangrejo de las profundidades marinas es, además "lanzallamas", siendo esta expresión la única que se le puede aplicar. Y

esto de dos maneras. Una, por emitir un mucus fosforescente, formando una nube luminosa, que se extiende y se desenvuelve en el agua. Otra, por proyectar ampollas explosivas, que estallan en ráfagas brillantes cuando tocan un cuerpo duro. Según W. Beebe, las que chocan de pronto con el cuarzo de los tragaluces producen suficientes chispas para hacer retroceder involuntariamente el rostro del observador.

Si algunas de las especies así encontradas, y observadas visualmente, pertenecen a formas todavía ignoradas, muchas han podido ser marcadas en sus caracteres y determinadas. El autor da listas de ellas, reseñándolas según las profundidades. La mayor parte de las que están todavía inéditas pueden ser referidas, sin embargo, a familias y a géneros ya conocidos. Una de las más interesantes es a la que el doctor William Beebe ha dado el nombre de *Bathysphera intacta*, para recordar a la vez el aparato que ha permitido descubrir su existencia y el hecho de que esta observación es solamente visual, exenta de todo manejo por el tacto. Esta especie, provista de fofoforos, pertenece a una familia, la de las *Melanostomiadas*, de la que se conocen otros varios representantes. Pero estos últimos son de dimensiones moderadas, mientras que aquellos cuyo contorno ha podido trazar el Dr. Beebe tenían una longitud, por lo menos, igual al diámetro de la batisfera. Fué verdaderamente, para el sabio, una evidente satisfacción de investigador, aunque asociada a algún temor, ver pasar no lejos de él esos peces gigantes, con su amplia boca y sus largas expansiones tentaculares fosforescentes.

Esta exploración directa de las grandes profundidades marinas ha dado así, de pronto, resultados de gran valor. Sin duda, los medios de que dispone podrán perfeccionarse en lo sucesivo, y desarrollarse. La documentación referente a la vida abisal, y al medio en que subsiste, de la cual la pesca y la industria acaso saquen provecho más tarde, tomará una amplitud, todavía insospechada. En los tiempos actuales se registra el hecho notable de ver realizarse en ellos las investigaciones científicas más atrevi-

das, las de las altas zonas de la atmósfera, y la de las capas profundas del Océano. Unas y otras, por lo demás, de igual categoría, como amplitud de espíritu, como audacia de preparación, como firmeza de realización, como importancia de conclusiones.

EL CARACTER DEL POETA PERSA FIRDUSI (I)

por M. Henri Massé.

En setiembre último, la Persia ha celebrado solemnemente el milenario de Firdusi, su poeta nacional. Durante las semanas siguientes, la conmemoración de ese gran acontecimiento literario fué organizada en las principales capitales de Europa. Era natural que todos los intelectuales coincidiesen en saludar la memoria de un autor que, por su innegable genio, ocupa un lugar eminente en la literatura universal. Su *Libro de los Reyes*, epopeya que comprende más de cien mil versos, canta las glorias y los sufrimientos de la raza iránica durante su lucha secular con los turanios; pero, además, en esta obra, en toda la que resuena el estruendo de las armas, se podría extraer una larga serie de trozos en los cuales el poeta expone sus ideas políticas, morales o metafísicas; textos a los cuales se podría aplicar con frecuencia la frase de Pascal: "Se esperaba ver un autor, y se encuentra un hombre". ¿Cuál es, pues, el carácter de Firdusi?

El *Libro de los Reyes* contiene un gran número de reflexiones, la mayor parte de las cuales atribuye Firdusi a sus personajes. Pero, a veces, toma personalmente la palabra; y esos pasajes, unidos a las indicaciones más o menos precisas de las biografías del poeta, permiten esbozar mejor o peor su carácter, sin olvidar, empero, la frase profunda de Turguénef: "El alma ajena es el bosque oscuro".

La dominante de este carácter es una perfecta nobleza. Mientras otros poetas se rebajaron con amores a veces deshonorosos,

Firdusi permaneció puro; y esta pureza se encuentra en su obra hondamente sana, donde hasta los paroxismos de amor están expresados castamente. Los versos que consagra a su esposa y a su hijo demuestran que las ideas heroicas, en medio de las cuales pasaba su vida no le impidieron mostrarse muy sencillamente como un buen padre de familia.

Los rigoristas le han reprochado algunos versos en los cuales expresa el placer que se experimenta al beber un buen vino. Pero esos arranques báquicos ¿no se encuentran en la poesía de todos los tiempos y de todos los países? Más fundado podría parecer este otro reproche: se lamentaba con demasiada frecuencia de su pobreza, insistiendo en su esperanza en una gran remuneración por su poema. Pero se debe considerar que había sacrificado, por decirlo así, su patrimonio y su buena posición a la elaboración de su obra. Mientras que sus colegas ganaban ampliamente su vida componiendo poesías cortas en alabanza de los príncipes que los protegían, Firdusi, desdénando esos fáciles panegíricos y esas adulaciones, consagraba sus días a hacer inmortales las tradiciones nacionales. Sin embargo, hay espíritus descontentadizos que estiman exageradas las alabanzas que dirige al sultán de Ghazna, en una veintena de cortos pasajes. Pero es preciso tener en cuenta la hipérbole oriental. Además, comparado con el de otros poetas árabes y persas, el tono de Firdusi parece moderado. Muy a menudo, une al elogio el recuerdo de la pronta desaparición de los poderes de aquí abajo. En varias ocasiones, con la franca afirmación de sus propios méritos poéticos, equilibra el elogio del príncipe. En efecto, Firdusi sabe que su *Libro de los Reyes* no perecerá: "Sobre este libro podrán pasar los años: lo leerá quienquiera que posea entendimiento: después de mi muerte, quienquiera que posea espíritu, juicio y creencia me bendecirá", escribe con una confianza en su obra que hace pensar en la de Píndaro y en la de Horacio. Pues, dice en otra parte, "la palabra es lo mejor que hay; no es como un viejo palacio, que arruinan la nieve y la lluvia".

(I) Publicado en la *Revue Bleue*, número del 15 de junio de 1935.

Firdusi se había creado muy temprano un ideal muy elevado, que resume en estos términos: "Lo que es preciso buscar no es la felicidad, sino un renombre perdurable; renuncia a la dicha y realza tu nombre; por ahí es por donde el hombre adquiere la inmortalidad cuando su cuerpo yace en el polvo".

"¡Renuncia a la felicidad y realza tu nombre!" ¿Qué divisa más soberbia podría inventar un poeta? Firdusi, sometándose de antemano, por amor a su obra, a todas las pruebas que ensombrecieron su vida, tenía que terminar en una heroica melancolía que, marchitando la flor de la alegría juvenil, avivaba, en cambio, la energía de su alma: "Mi genio no se ha desplegado; pero se ha hecho más áspero y la vejez le añadió su fuego", dice, explicando claramente su evolución. Y esta melancolía dió a veces nacimiento a versos líricos que figuran entre los más hermosos del *Libro de los Reyes*:

"El jardín está cubierto de pétalos de rosas, la montaña está llena de tulipanes y de nardos; el ruiseñor se lamenta en el bosque y la rosa crece bajo sus quejas; en la noche sombría, el ruiseñor no duerme y la rosa se abate bajo el viento y la lluvia. Yo veo al viento y la lluvia salir de la nube, y no sé por qué el narciso está triste. El ruiseñor ríe, y cada vez que se posa sobre la rosa, deja oír su canto... Pero ¿quién sabe lo que el ruiseñor dice y lo que busca bajo las hojas del rosal? Presta atención, en la aurora del día, si oyes los cantos heroicos que recita el ruiseñor: ¡llora la muerte de Isfendyar, y sus lamentos son todo lo que queda de este héroe!"

Esta alma, cuya energía no amengua la ternura, amó la majestad de los sufrimientos heroicos que recita el ruiseñor; llora gracia, sabe compartir la de los demás, sean jóvenes o viejos: "No se debe considerar poca cosa el dolor de la infancia". Conoce y comprende la angustia indecible de la soledad: "Un padre sin hijos es como un hijo sin padre: nunca un extraño le estrechará contra su corazón". En dos ocasiones, enumera con una piedad que recuerda la de Baudelaire (en *El Cisne*)

los viejos que son incapaces de trabajo y despreciados por los ricos; los hombres jóvenes, pero enfermos; los niños privados de padre, que no osan pedir nada, y cuyas madres, secretamente, en la necesidad, quieren disimular su miseria; los hijos pequeños de un rico que ha muerto y de cuya fortuna un administrador sin honor en el corazón, sin temor de Dios, quisiera apropiarse.

Además, en los acentos patéticos de su poema se adivina que se conmueve de todo corazón de sus héroes desgraciados. Su compasión se extiende a sus enemigos turanios, y hasta al humilde animal que busca su subsistencia. Sin embargo, esta ternura no debe eclipsar los aspectos viriles que presenta el carácter de Firdusi. Por algunos de sus versos se revela un ardiente patriota, ligado sinceramente al suelo que le ha visto nacer; se adivina la expresión de un sentimiento completamente personal en los lamentos y las palabras de dolor que atribuye, por ejemplo, al príncipe Syavoch al abandonar el Irán para refugiarse en el Turán. Comprendiendo todo el valor de la independencia política, pone en los labios de un rey del Irán esta frase corneliana: "¡Felices los que han muerto en los campos de batalla, y cuyas cabezas no se han encorvado bajo la vergüenza infligida por los turanios!"

Pero su amor a la patria no le arrastra a la ciega glorificación de los iraníes. Firdusi no duda en presentarlos presa del pánico cuando los documentos que utiliza mencionan una derrota: "Los iraníes que sobreviven huyeron; y por estos que salvan así su vida es por los que hay que llorar". Por el contrario, no teme atribuir a los turanios tanto patriotismo como a los iraníes, en las circunstancias críticas; los guerreros de Afrasyab, estrechamente cercados por el invencible Rostem, le imprimen valor declarando solemnemente: "Todos nos lanzamos a la muerte por nuestra patria, nuestros hijos, nuestras mujeres, nuestros pequeños y nuestros aliados antes que abandonar nuestro país al enemigo".

A esta ausencia de fanatismo político co-

responde la tolerancia religiosa de Firdusi. Cuando habla del cristianismo, es generalmente con un respeto que confina con la simpatía. “No corresponde a nuestra religión el guardar rencor; y a Dios no le agrada que nuestra práctica sea la de hacer mal. Nosotros hemos reconocido que lo mejor es la rectitud y el alejamiento de toda bellaquería”, escribe el emperador de Bizancio al rey del Irán. El hijo del rey Nouchirvan, convertido al cristianismo, muere en una batalla; un obispo termina su oración fúnebre con estas palabras: “Ahora su alma se ha reunido con el Mesías, aunque no haya muerto sobre la cruz”.

El poeta muestra los mismos sentimientos hacia el mazdeísmo. Aunque deja a su antecesor Dakiki el cuidado de cantar la aparición de Zoroastro, Firdusi pinta a los fieles de la antigua religión como los puros adoradores del Señor que deben gozar de la felicidad eterna. Si no apunta una palabra del ritual mazdeísta, no es por ignorancia (lo que parece poco probable), sino quizá por evitar una acusación de herejía.

Por lo demás, en los pasajes en que glorifica a Dios, Firdusi se liberta de los influjos dogmáticos para celebrar lo incognoscible, por ejemplo en la invocación preliminar del *Libro de los Reyes*:

“En el nombre del Señor del alma y de la inteligencia, más allá del cual no puede ir el pensamiento, que está más alto que toda palabra, que todo signo, que toda idea. Si tú no puedes ver con tus propios ojos al Creador, no te irrites contra ellos, pues el pensamiento mismo no puede alcanzar al que está más allá de todo lugar y de toda palabra, y todo lo que se eleva por encima de ese mundo sobrepasa el alcance del espíritu. Si el espíritu escoge palabras, no podrá escogerlas más que para las cosas que él ve; pero nadie puede apreciar a Dios tal como es; no te queda más que coronarte de obediencia. Dios pesa el alma y la razón; pero El, ¿cómo podría estar contenido en un pensamiento temerario? ¿Cómo se podría celebrar al Creador en este estado, con estos medios, con esta alma y esta lengua? No te queda más que conten-

tarte con creer en su existencia y abstenerte de vanas palabras.”

Sin duda, a pesar de su aversión declarada contra la raza árabe, tributa sus homenajes a Mahoma y sobre todo a Alá; sin embargo, de todos los pasajes religiosos que disemina en el *Libro de los Reyes*, se destaca el aspecto de un creyente más bien libertado de las prescripciones de un ritual minucioso. Por lo demás, esta actitud de libertad religiosa, originada por una familiaridad continua con las épocas anteriores al Islam, pero también por un ardor incesante de creación poética, no excluye de ningún modo el fervor. Como Víctor Hugo, Firdusi parece, a veces, ebrio de Dios, quien, no contento con crear el mundo, “ha sacado de su seno el cielo sublime”. La omnipotencia del Creador y las incoherencias aparentes del destino humano las pone de acuerdo con esta fórmula, admirable de concisión y de fe: “La razón debe reconciliarse con lo que hace Dios”.

El sentimiento religioso de Firdusi se manifiesta no solamente en los pasajes en que habla en su propio nombre, sino también en las efusiones que atribuye a sus personajes. ¿Qué fiel, cualquiera que sea la confesión a que pertenezca, dejaría de aceptar como suyas las oraciones que Firdusi hace brotar del corazón de Kei Khosran, el rey del Irán?

“¡Oh tú, que estás por encima de las aïmas más santas, que has creado el fuego y la tierra sombría, dirige hacia mí, concédeme la sabiduría, preserva del error a mi inteligencia! Yo te adoraré mientras exista; yo trataré de comportarme mejor que hasta ahora. Perdóname mis pecados pasados; concédeme la preocupación por el bien y el mal. Separa de mi vida las desgracias del destino y las astucias del diablo que enseña todo mal, para que las pasiones no dominen mi alma; concédeme la mansión de los buenos, y toma bajo tu guarda mi vida y mi honor.”

Visado por la censura.

INSTITUCION

NOTAS DE EXCURSIONES (1)

por los Profesores D. José María Giner
y D. José Ontañón.

Córdoba, Sevilla y Granada.

26 febrero-9 marzo 1927.

Salida de Madrid el sábado 26, a las diez de la noche en el correo de Andalucía. Llegada a Córdoba el domingo 27, a las diez treinta de la mañana.

Pudimos vislumbrar Despeñaperros, a la luz de la luna, y ya, en pleno día, seguimos la cuenca del Guadalquivir, disfrutando del aspecto de los pueblos de Jaén y Córdoba (Andújar, principalmente), mientras hacíamos historia de las conquistas de San Fernando y geografía de las comarcas que atravesábamos, montañosa primero y llana después, con extensos olivares y lejanías de siembra y monte.

Empleamos la mañana en orientarnos por la ciudad, recordando la historia de ésta y repitiendo, una vez más, la importancia que para el arte patrio y universal encierra la Mezquita.

La primera parte de la tarde se consagró a este monumento, no solamente en la parte árabe, sino en los añadidos cristianos, visita de alhajas y subida a la torre. Comenzamos, según nuestra costumbre, por hacer el recorrido exterior, simultaneándolo con la historia de la construcción, tan conocida, desde el templo romano de Jano, a la iglesia visigoda de San Vicente, que usaron como mezquita los árabes, dividida con los cristianos sometidos o mozárabes. En 785, los árabes compran la parte de éstos, y en 786 comienza la construcción de la que había de ser gran Mezquita de Occidente y el monumento tipo peninsular, que los españoles han dado al mundo, representativo de la época en que España, durante los siglos VIII, IX y X, fué, con Córdoba, el centro de la cultura de Europa.

Esta primera parte de la Mezquita tuvo once naves, y en ella quedó embutida la iglesia visigoda, que, según opiniones, puede aún ser una parte de lo que vemos, tanto en el muro de poniente como en el interior. Esta parte más vieja, correspondiente a Abderramán I, es el canon del arte hispánico, con el arco de herradura—que desde el siglo III se muestra en las estelas romanas conservadas en el Museo de León, que emplearon los visigodos en todas sus construcciones y que los árabes elevaron a su desarrollo máximo—, y el sistema de atirantado, con dos arcos superpuestos, siguiendo la tradición que aparece en el acueducto de Mérida, así como el uso combinado de piedra y ladrillo, que también se empleó en éste.

La primera ampliación (833-848) la hizo Abderramán II, destruyendo el primitivo Mihrab y continuando la construcción en igual forma, con aprovechamiento también de fustes y capiteles romanos y visigodos, llevados de Mérida, Sevilla, Toledo y hasta del norte de Africa, según se dice. La segunda corresponde al momento culminante de Córdoba con Alhaquen II, entre los años 961 y 969. De este momento es el actual *Mihrab*, donde, por las relaciones, entre el Califato y Bizancio, y el influjo del arte de éste, un mosaico de vidrio traslúcido, hecho allí, cubre el muro y sirvió de modelo para que los árabes hicieran en Córdoba el de la cúpula. Esta es también pieza única en la Historia de la Arquitectura, pues aparecen en ella, por primera vez, los baquetones que habían de ser el fundamento del arte perfecto de la Edad Media. La última ampliación corresponde a la época de Almanzor, al iniciarse la decadencia, durante los años de 987-990. Se agrandó en otro tanto la Mezquita, quedando descentrado el Mihrab, y se ensanchó el patio, copiando en todo la obra anterior, sin detalle alguno, más tosca y uniformemente, con la única novedad de la aparición del arco de herradura apuntado.

Después de recorrida la parte árabe, comenzamos a estudiar los añadidos cristianos, de San Fernando al siglo XVII. Desde el momento de la conquista (1236), la

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

Mezquita es Catedral, y primitivamente se hace una nave, cuya construcción mudéjar, acabada hacia 1260, no llega a perturbar lo que la gran reforma comenzada en 1523, que destruyó ocho tramos de cuatro naves, longitudinalmente, más dos tramos de tres naves para el crucero, en cuyo lugar nos dejó Fernán Ruiz una decadente muestra de un gótico renacentista, cuya bóveda se cerraba en 1560. Aun después se hizo la parte del coro, y todo quedó terminado al comenzar el XVII. Encierra esta parte un gran *retablo* grecorromano, con pinturas de Palomino, y las magníficas obras barrocas de *púlpitos* y *coro*, de Pedro Duque Cornejo.

El Tesoro de esta Catedral es de los fundamentales españoles. En la orfebrería descuella la *custodia*, obra famosa de Enrique de Arfe, que quedó en el color de la plata, sin dorar, y probablemente la más fina, gótica, excepto en las estatuillas y relieves, donde ya apunta el Renacimiento. Junto a ella, magníficas *cruces* y *cálices* de este último estilo, y una enorme cantidad de plata barroca (pues Córdoba ha sido uno de los centros de orfebrería de este arte), en la que sobresale el *Arca* del Monumento de Jueves Santo. En ropas, la rica colección sólo es comparable con la de Toledo, muy en primer lugar por la serie de *frontales* de los siglos XV y XVI. Acabó la visita del interior con diversos detalles de pintura y escultura, como el *retablo* de San Pedro de Córdoba, del XV; el cuadro de la *Cena*, de Céspedes, y la *Santa Teresa*, de Alonso Cano.

La *torre* es el viejo alminar, revestido en varias épocas. A su pie está la *Puerta del Perdón*, mudéjar, de tiempo de Enrique II, cuyas hojas, espléndido ejemplar, son contemporáneas de las de Toledo. La máscara general de la torre pertenece a los siglos XVI y XVII, grecorromana en los primeros cuerpos y churrigueresca en los últimos.

El *Patio de los Naranjos*, con su sencillez primitiva, de dos galerías, al modo tradicional árabe, no ha sufrido más transformación que la de no poder verse desde él el interior de la Mezquita, por haberla tapiado los cristianos, pues en la época ára-

be no había separación entre una y otra.

El recorrido del típico barrio que rodea la Mezquita, con sus estrechas calles, limpias y blanqueadas; el *Puente árabe* con la Torre de la Calahorra y la Puerta de Felipe II, los restos del *Alcázar Viejo* y la *Plaza del Potro*, con su castiza fuente, nos sirvió de descanso después de las horas de constante atención, pasadas en la Mezquita.

Aun hubo tiempo para entrar en el *Museo* y ver, entre los restos árabes, el conocido *çervatillo*, que perteneció a una fuente del Palacio de Medina Azzahra—una de las pocas representaciones de animales hechas por los árabes—, como también para visitar las iglesias de *San Pablo* y *San Miguel*; la primera del XIII, obra gótica, llena de resabios arcaizantes, de tres naves y techo de madera, a la que se entra por un pintoresco compás, con gran puerta barroca, y cuyo interés fundamental estriba en las cúpulas árabes, hechas ya acaso después de la conquista, en las dependencias de la sacristía, y San Miguel, de los siglos XIII y XIV, en la que los estilos románico, ojival y mudéjar se yuxtaponen; de magnífica fachada, bastante completa, con rosetones y un interior desfigurado, de tres naves y tres ábsides, con bóvedas barrocas, que tapan las cubiertas de madera primitivas. El bautisterio, que fué capilla sepulcral particular, tiene un arco de entrada de ojiva túmida, decorado con dientes de sierra, planta cuadrada y bóveda octogonal.

Lunes 28.—Se comenzó el día con el repaso de todo lo visto anteriormente en la Mezquita. Después recorrimos las calles, para ver algunas fachadas de *palacios*, como el de Jerónimo Páez, del Renacimiento, y la Casa de Don Gómez, de arte local, como también la esbelta torre de *San Nicolás*, alminar de una mezquita, modificado por los cristianos, de base cuadrada y de cuerpo superior octogonal, y entramos en *San Hipólito*, donde están sepultados Fernando IV y Alfonso XI.

A las 11 de la mañana salimos de Córdoba con dirección a Sevilla.

(Continuará.)